

YESMIDES ANGARITA PARRA, mayor de edad y vecina de Barichara, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.787.850 expedida en Barranquilla, Contadora Publica Titulada con Tarjeta Profesional No. 64654-T de La Junta Central de Contadores, en mi calidad de Contadora:

CERTIFICO

Que de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2, Artículo 3 de la ley 1101 de 2006, la señora SONIA ESPERANZA PEREZ RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.687.349 expedida en Bogotá, en su calidad de propietaria de Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje - Vivienda Turística “Casa Upa”, ubicada en Casa Upa – Vereda El Caucho, Municipio de Barichara – Departamento de Santander, con Registro Nacional de Turismo 41513, No está obligado a presentar, ni pagar aportes parafiscales, toda vez que sus ingresos operacionales durante los años 2018 y 2019, fueron inferiores a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La presente certificación se expide para que sea presentada por la señora Sonia Esperanza Pérez Ruiz, al Fondo Nacional del Turismo - Fontur, para efectos de contribución parafiscal años 2019 y 2020.

En constancia de lo anterior, se firma en Barichara a los doce (12) días del mes de febrero de 2.020.

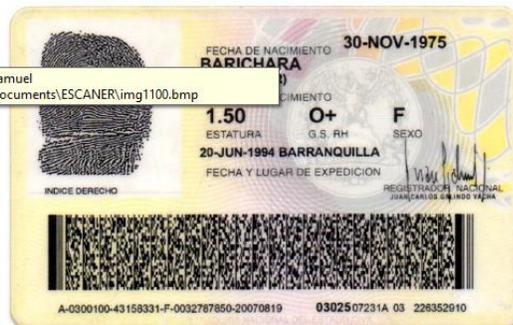

YESMIDES ANGARITA PARRA
CONTADORA PÚBLICA
TP – 64654 –T
Dir.: Carrera 7 No. 7-10 Local 7 Casona Patiamarilla
Cel.: 318 308 78 70

Yesmides Angarita Parra

Contadora Pública



C:\Users\Samuel
Eduardo\Documents\ESCANER\img1100.bmp



Carrera 7 No. 7 – 10 Local 7 - La Casona Patiamarilla - Barichara
Cel. 318 308 78 70 - 320 844 50 93 Tel. 7267148
Email: yesmides.angarita.parra@gmail.com

Yesmides Angarita Parra
Contadora Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

6420FF55986805B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESMIDES ANGARITA PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32787850 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 64654-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cel. 318 308 78 70 - 320 844 50 93 Tel. 7267148

Email: yesmides.angarita.parra@gmail.com